



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 18/2024
LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 17/2024
ID. N° 455.512

“CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA NUEVOS AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD”

Fecha 30 de octubre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, elevamos al Señor Ministro Secretario Ejecutivo de la SENAD, facultado en dictar actos administrativos conforme a la Ley Orgánica de la SENAD, el Informe de Evaluación resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 17/2024 “CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA NUEVOS AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD” ID N° 455.512.

Conformación del Comité de Evaluación de Ofertas según Resolución N° 601/2024 de fecha 02 de octubre de 2024.

- CP Célida Delmas, Directora de Talento Humano.
- Abg. Arturo Alejandro Benítez, Director de Transparencia y Anticorrupción.
- Abg. Cesar Fabian Rolón Agüero, Director de Asesoría Administrativa.

1. Antecedentes:

- Nro. de PAC: 455.512
- Plurianual: Si Aplica.
- Forma de adjudicación: por el total, contrato abierto por monto mínimo y máximo.
- Publicación en el SICP: 14 de octubre de 2024

2. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se registra en el Acta de Apertura de fecha 24 de octubre de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESAS OFERENTES		Monto de la Oferta Precio Unitario (IVA Incluido)
1	SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA RUC N° 80002917-8 juridica@santaclara.com.py	Gs. 1.000.000

2.1. Observaciones realizadas en el acta de apertura de sobres:

No hubo observaciones de terceros

3. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial y formal requeridos en el PBC:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal, de conformidad a lo establecido en las disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	EMPRESAS
	Santa Clara SA Medicina Prepaga
	CUMPLE / NO CUMPLE/PRESENTA/NO PRESENTA
Formulario de Oferta y Lista de Precios	Presenta / Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta / Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presenta / Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presenta / Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta / Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	Presenta / Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar –	Presenta / Cumple

Cesar Fabian Rolón Agüero Dto. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria • Teléfono (+595) 21 554 585/6

Abogado

Mat. N° 11.989

C.P. Célida Delmas

Dircción de Asesoría y Asesoría de las Personas

D.G. y D.P.

Arturo Benítez

ABOGADO

MAT: 19.366



Sección Formularios	
PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	No Aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica
PERSONAS JURIDICAS	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal	Presenta / Cumple Registro de Proveedores N° 182041
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta / Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Presenta / Cumple

4. Aplicación del Margen de Preferencia Nacional - Certificado de Producto y Empleo Nacional - CPEN
Las siguientes empresas han presentado el Certificado de Origen Nacional:

La empresa **Santa Clara SA Medicina Prepaga** presenta el Certificado de Origen Nacional N° 188887 para el presente proceso de licitación. En este punto NO corresponde la aplicación del margen de preferencia nacional, teniendo en cuenta que solo se ha presentado un solo oferente.

5. Precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Verificado el precio ofertado por la Empresa **Santa Clara SA Medicina Prepaga**, no se observa error aritmético.

6. Análisis de los precios ofertados

Precio Unitario Referencial

Margen del 25% por debajo del precio referencial

Margen del 15% por encima del precio referencial

La oferta de la empresa **Santa Clara SA Medicina Prepaga** se encuentra dentro de los márgenes establecidos en las reglamentaciones vigentes.

7. Orden de las Ofertas

Item	Descripción	Mejor Precio
1	Seguro médico para nuevos Agentes Especiales y Funcionarios de la SENAD	Santa Clara SA Medicina Prepaga

8. Verificación de la oferta de la empresa con MENOR PRECIO, Santa Clara SA Medicina Prepaga respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones:

8.1. Calificación legal. Prohibiciones. Art. 21 de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:	EMPRESAS
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Santa Clara SA Medicina Prepaga CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS

César Fabian Polozzi
Abogado
Mat. N° 11.989

Avda. Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria - Teléfono (+595) 21 554 585/6

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
C.P. Cecilia Noelia Delmás
Doctr. de Gestión y Desarrollo de las Personas
I.G. y D.P.

RESIDENCIA DE LA REPUBLICA
ABOGADO
Arturo Benítez
MAT. 19...



Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se observan datos
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Sin Registros

9. Requisitos para calificación posterior

9.1. Capacidad financiera

La Empresa **Santa Clara SA Medicina Prepaga** cumple con los índices financieros requeridos en el pliego de bases y condiciones, conforme al Anexo de Análisis Financiero que acompaña al presente informe.

9.2. Experiencia requerida

EMPRESAS	REQUISITOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES	DOCUMENTOS	PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Santa Clara SA Medicina Prepaga	Demostrar la experiencia en PRESTACIÓN DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO con facturaciones de ventas, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: últimos tres años (2021, 2022 y 2023). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Presenta / Cumple

9.3. Capacidad Técnica

EMPRESAS	DOCUMENTOS	PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Santa Clara SA Medicina Prepaga	a) Declaración Jurada de contar con infraestructura propia y de terceros conforme a lo requerido.	Presenta / Cumple
	b) Declaración jurada en que conste el número total de asegurados (titulares y adherentes) con los que cuenta actualmente (el cual no deberá ser menos a la cantidad solicitada en el presente contrato).	Presenta / Cumple
	c) Listado de farmacias con descuentos del 25 % para medicamentos nacionales y 20 % para medicamentos importados (Con Carácter de Declaración Jurada).	Presenta / Cumple
	d) Listado en carácter de declaración jurada del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidades).	Presenta / Cumple
	e) Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a lo requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas durante el proceso de llamado.	Presenta / Cumple

César Fabián Rolón Agüero
Abogado
Mat. N° 11.989



Avda. Fdo. de la Mora 2.998 c/ de la Victoria - Teléfono (+595) 21 554 585/6

C.P. Cecilia Noelia Delmas
Dición. de Salud y Desarrollo de las Personas
D.G. y D.P.

Benítez J
ABOGADO
MAT: 19.380



10. Análisis de las Especificaciones Técnicas

	PRESENTA/NO PRESENTA/CUMPLE/NO CUMPLE
Especificaciones Técnicas	Presenta / Cumple con la cobertura de servicios establecidos en las EETT del PBC

11. Disponibilidad Presupuestaria

La disponibilidad presupuestaria con que se cuenta para el presente proceso es de Gs. 100.000.000 conforme al CDP N° 1121/24 de fecha 03/10/2024, monto que cubre lo correspondiente al ejercicio fiscal vigente. Los montos a ser afectados al ejercicio fiscal 2025 están sujetos a la aprobación de la partida presupuestaria para dicho ejercicio.

12. Conclusión

La Empresa **Santa Clara SA Medicina Prepaga** cumple con todos los requisitos legales, financieros y técnicos establecidos en las condiciones del presente llamado, por tanto, es considerada como solvente para cumplir con la cobertura de seguro médico para nuevos Agentes Especiales y Funcionarios de la SENAD, objeto del presente proceso de licitación.

13. Recomendación

Conforme a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación y de conformidad al Artículo N° 55 de la Ley 7021/2022 y el Artículo N° 75 numeral 2 del Decreto N° 2464/24, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

ADJUDICAR el proceso de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 17/2024 “CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA NUEVOS AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD” con ID N° 455.512, bajo la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, con carácter plurianual, conforme al siguiente detalle:

Empresa **Santa Clara SA Medicina Prepaga** con RUC. N° 80002917-8 por un monto mínimo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) y un monto máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) **IVA Incluido.**

Corresponde para el Ejercicio Fiscal 2024: Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)

Corresponde para el Ejercicio Fiscal 2025: Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones), sujeto a la aprobación del presupuesto para el ejercicio fiscal 2025.

Ítems	Cód. Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Gs)	Monto mínimo (Gs)	Monto máximo (Gs.)
1	84131602-001	Seguro médico para nuevos agentes y funcionarios de la SENAD	1	1.000.000	60.000.000	200.000.000

Abg. CÉSAR FABIAN ROLÓN AGUERO.
Director de Asesoría Administrativa

CP. CÉLICA DELMAS
Directora de Talento Humano

Abg. ARTURO ALEJANDRO BENÍTEZ
Director de Transparencia y Anticorrupción

1 Financiera - Proceso LMCN N° 17/2024 con ID N° 455,512 "Contratación de seguro medico para nuevos agentes especiales y fun

Empresa SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - RUC N° 80002917-8

Ratio de Liquidez

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma	Promedio
Total Activo Corriente	53.399.479.111	50.326.525.388	79.135.746.185		
Total Pasivo Corriente	27.549.313.281	34.603.500.710	42.744.401.030	5,24	1,75
Ratio de Liquidez	1,94	1,45	1,85		

Endeudamiento

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma	Promedio
Total Pasivo	51.100.673.353	57.072.350.045	54.730.071.987		
Total Activo	116.791.156.163	131.408.863.115	129.919.072.597	1,29	0,43
Endeudamiento	0,44	0,43	0,42		

Rentabilidad

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Suma	Promedio
Utilidad despues de Impuestos	10.873.997.011	8.213.728.747	335.195.512		
Capital	46.304.000.000	46.304.000.000	46.304.000.000	0,42	0,14
Rentabilidad	0,23	0,18	0,01		

Conforme al análisis de la situación financiera de la Empresa SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA - con RUC N° 80002917-8 la misma registra una situación razonable por lo que cumple sustancialmente la condición financiera requerida para la ejecución del contrato.



Licitación: 455512 - CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA NUEVOS AGENTES ESPECIALES Y FUNCIONARIOS DE LA SENAD

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

		SANTA CLARA SA MEDICINA PREPAGA						
Grupo 1 - CONTRATACION DE SEGURO MEDICO PARA NUEVOS AGENTES DE LA SENAD		Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 60.000.000 Máximo: 200.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	84131602-001	Seguro medico para nuevos agentes y funcionarios de la SENAD	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	mínimo: 60.000.000 máximo: 200.000.000	1.000.000	1.000.000	procedencia: Paraguay
Total por Grupo:						1.000.000	1.000.000	

César Fabián Biondo Agüero
Abogado
 Mat. N° 11.989



Diego Benítez J.
BOGADO
 MAT: 19.306



[Signature]

